CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÒN DE ACTIVIDADES GRAFICAS, AUDIOVISUALES Y DE DISEÑO AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA"*, con fundamento en la documentación aportada por JHON WILDER BENITEZ SAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.246.282 expedida Bogotá D.C., y conforme a los parámetros definidos en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026, en la cual se establecen los requisitos de formación académica y experiencia que se detallan a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

Categoría	Requisito
Formación Académica	Título en formación Tecnológica
Experiencia	N/A

- **Formación académica acreditada para la contratación:**

Tecnólogo en Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual, Comunicación Gráfica, Multimedia o afines.

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
TECNÓLOGIA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA - CORUNIVERSITEC	N/A	15/05/2009	N/A

- **Experiencia acreditada para la contratación:**

N/A

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con lo establecido en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026 y con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en el Municipio de Soacha, en el mes de septiembre de 2026.

WILSON ANDRES RODRIGUEZ FONSECA
Presidente
Concejo Municipal de Soacha

Proyectó: María Victoria Sánchez Diaz- Abogada Especializada- Contrato CPSP-CMS-001-2026